

CIRCULAR NÚM. DGM-2026-0017

28 de enero de 2026

A: Directores/as de Museos, Encargados/as y Colaboradores/as de la DGM.

Asunto: Puesta en vigencia del Manual de Organización y Funciones de la DGM.

Estimados/as Directores/as, Encargados/as y Colaboradores/as de la DGM:

Cortésmente, por medio de la presente, se informa a todos los Directores/as de Museos, Encargados/as y colaboradores/as de la Dirección General de Museos (DGM) que ha sido **puesto en vigencia el Manual de Organización y Funciones (MOyF) de la DGM**, aprobado mediante la **Resolución núm. 001-2026**, de fecha **14 de enero de 2026**, y **refrendada por el Ministro de Administración Pública (MAP)**, conforme a las disposiciones legales y normativas aplicables.

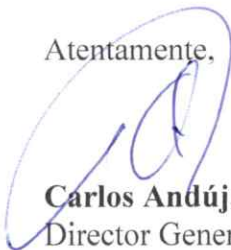
El Manual de Organización y Funciones constituye un instrumento normativo esencial para el fortalecimiento institucional, en tanto establece de manera clara la **estructura organizacional**, las **funciones**, **responsabilidades**, **niveles de autoridad**, y los **mecanismos de coordinación** de las distintas unidades organizativas y puestos que conforman la Dirección General de Museos.

En virtud de lo anterior, se dispone que **todas las áreas administrativas, museos, encargados y el personal en general deberán regirse estrictamente por las disposiciones contenidas en el referido Manual**, el cual será de cumplimiento obligatorio a partir de la emisión de la presente circular y servirá como documento oficial de referencia para la ejecución de los procesos institucionales, la toma de decisiones y la evaluación del desempeño.

Se exhorta a todo el personal a **leer, conocer, aplicar y respetar** el contenido del Manual de Organización y Funciones en el ejercicio de sus funciones, a fin de garantizar una correcta implementación y contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la institución.

Para fines de socialización, oportunamente se estarán desarrollando jornadas de inducción y orientación institucional.

Atentamente,



Carlos Andújar
Director General de Museos

CA/YM/jb



Puesta en vigencia del MOyF de la DGM

Desde Joan Manuel Burgos Martínez <joan.burgos@dgm.gob.do>

Fecha Mar 3 Feb 2026 11:07 AM

Para todoslosusuarios <todoslosusuarios@dgm.gob.do>

 1 archivo adjunto (219 KB)

Puesta en vigencia del MOyF de la DGM.pdf;

Estimados/as colaboradores/as:

Por medio del presente, tenemos a bien informarles la **puesta en vigencia del Manual de Organización y Funciones (MOyF) de la Dirección General de Museos (DGM)**, conforme a lo establecido en la **Circular Núm. DGM-2026-0017** que acompaña esta comunicación.

El citado manual constituye un instrumento fundamental para el fortalecimiento institucional, ya que define la estructura organizativa, las funciones, responsabilidades, líneas de autoridad y coordinación de las distintas unidades que conforman la DGM. Su correcta aplicación contribuirá a una gestión más eficiente, transparente y alineada con el marco normativo vigente.

En virtud de lo anterior, exhortamos a todo el personal a **leer, conocer y aplicar** lo dispuesto en el MOyF en el ejercicio de sus funciones.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el fortalecimiento institucional.

Atentamente,



Joan Manuel Burgos

Analista de Calidad

Dpto. Planificación y Desarrollo.

Dirección General de Museos

Av. Pedro Henríquez Ureña, Museo de Arte Moderno

Santo Domingo, Rep. Dom.

809-685-2153 Ext.1042

joan.burgos@dgm.gob.do

<http://www.dgm.gob.do>



With little actions we can save the planet, think green!

El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

IMPORTANTE: Este mensaje puede contener información que es privilegiada y confidencial. Su destino es solo el uso del individuo o entidad a la cual está dirigida. Si el lector de este mensaje no es su destinatario, aquí mismo se le notifica que cualquier propagación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Si este es el caso, por favor proceda a destruir este mensaje de su computadora e informe al remitente a través de una

respuesta por la misma vía. La información en este mensaje que no se relaciona directamente con el negocio oficial de la compañía deberá ser entendida como si no se le hubiese dado ni avalado.

IMPORTANT: This message may contain information that is privileged and confidential. It is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. If this is the case, please proceed to destroy the message from your computer and inform the sender through reply mail. Information in this message that does not directly relate to the official business of the company shall be understood as neither given nor endorsed by it.

RE: Puesta en vigencia del MOyF de la DGM

Desde Joan Manuel Burgos Martínez <joan.burgos@dgm.gob.do>

Fecha Mar 3 Feb 2026 11:13 AM

Para todoslosusuarios <todoslosusuarios@dgm.gob.do>

 1 archivo adjunto (823 KB)

Manual de Organizacion y Funciones de la Direccion General de Museos.pdf;

Estimados/as colaboradores/as:

En alcance a la comunicación remitida previamente sobre la **puesta en vigencia del Manual de Organización y Funciones (MOyF) de la Dirección General de Museos (DGM)**, por medio del presente les remitimos **el documento adjunto** al referido manual, para su conocimiento y aplicación.

Reiteramos la importancia de su lectura y cumplimiento, en el marco del fortalecimiento institucional y la correcta ejecución de las funciones asignadas a cada unidad y puesto.

Agradecemos tomar nota de lo anterior.

Atentamente,



Joan Manuel Burgos

Analista de Calidad

Dpto. Planificación y Desarrollo.

Dirección General de Museos

Av. Pedro Henríquez Ureña, Museo de Arte Moderno

Santo Domingo, Rep. Dom.

809-685-2153 Ext.1042

joan.burgos@dgm.gob.do

<http://www.dgm.gob.do>



With little actions we can save the planet, think green!

El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

IMPORTANTE: Este mensaje puede contener información que es privilegiada y confidencial. Su destino es solo el uso del individuo o entidad a la cual está dirigida. Si el lector de este mensaje no es su destinatario, aquí mismo se le notifica que cualquier propagación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Si este es el caso, por favor proceda a destruir este mensaje de su computadora e informe al remitente a través de una respuesta por la misma vía. La información en este mensaje que no se relaciona directamente con el negocio oficial de la compañía deberá ser entendida como si no se le hubiese dado ni avalado.

IMPORTANT: This message may contain information that is privileged and confidential. It is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are

hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. If this is the case, please proceed to destroy the message from your computer and inform the sender through reply mail. Information in this message that does not directly relate to the official business of the company shall be understood as neither given nor endorsed by it.

De: Joan Manuel Burgos Martínez
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 11:07 a. m.
Para: todoslosusuarios <todoslosusuarios@dgm.gob.do>
Asunto: Puesta en vigencia del MOyF de la DGM

Estimados/as colaboradores/as:

Por medio del presente, tenemos a bien informarles la **puesta en vigencia del Manual de Organización y Funciones (MOyF) de la Dirección General de Museos (DGM)**, conforme a lo establecido en la **Circular Núm. DGM-2026-0017** que acompaña esta comunicación.

El citado manual constituye un instrumento fundamental para el fortalecimiento institucional, ya que define la estructura organizativa, las funciones, responsabilidades, líneas de autoridad y coordinación de las distintas unidades que conforman la DGM. Su correcta aplicación contribuirá a una gestión más eficiente, transparente y alineada con el marco normativo vigente.

En virtud de lo anterior, exhortamos a todo el personal a **leer, conocer y aplicar** lo dispuesto en el MOyF en el ejercicio de sus funciones.

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso con el fortalecimiento institucional.

Atentamente,



Joan Manuel Burgos

Analista de Calidad

Dpto. Planificación y Desarrollo.

Dirección General de Museos

Av. Pedro Henríquez Ureña, Museo de Arte Moderno

Santo Domingo, Rep. Dom.

809-685-2153 Ext.1042

joan.burgos@dgm.gob.do

<http://www.dgm.gob.do>



With little actions we can save the planet, think green!

El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje.

IMPORTANTE: Este mensaje puede contener información que es privilegiada y confidencial. Su destino es solo el uso del individuo o entidad a la cual está dirigida. Si el lector de este mensaje no es su destinatario, aquí mismo se le notifica que cualquier propagación, distribución, reproducción o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido. Si este es el caso, por favor proceda a destruir este mensaje de su computadora e informe al remitente a través de una

respuesta por la misma vía. La información en este mensaje que no se relaciona directamente con el negocio oficial de la compañía deberá ser entendida como si no se le hubiese dado ni avalado.

IMPORTANT: This message may contain information that is privileged and confidential. It is intended only for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited. If this is the case, please proceed to destroy the message from your computer and inform the sender through reply mail. Information in this message that does not directly relate to the official business of the company shall be understood as neither given nor endorsed by it.